



RECURSO DE REPOSICIÓN frente a las bases de la convocatoria para el acceso a 2 plazas de inspector/a de Policía Municipal (BON nº 128 de 2 de julio de 2026)

En la Convocatoria para el acceso a 2 plazas de inspector/a de Policía municipal, se han interpuesto dos recursos de reposición contra las bases aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2026 por los aspirantes con NIP 414 y 837.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a todas las personas interesadas para que en el plazo máximo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan formular alegaciones, las cuales se presentarán en el Registro General o Registros Auxiliares del Ayuntamiento de Pamplona o por cualquiera de los medios que prevé el artículo 16 de la citada Ley.

Para obtener una copia del recurso interpuesto, las personas interesadas podrán solicitarlo a través de la dirección de correo recursosconvocatorias@pamplona.es, facilitando nombre, apellidos y una dirección de correo electrónico donde recibirla.

Pamplona, 12 de agosto 2026. La secretaria técnica de Recursos Humanos, Arantxa Campo Mayo.